

Puebla, Pue., a 30 de enero de 2014

### **MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día treinta de enero del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

#### **CONSEJEROS**

Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro	Consejera Suplente del Dr. José Antonio Muñoz Leppe.
Fernández	
Valentín López Romero.	Consejero.
Marissa C. Farfán Delgadillo.	Consejero.
TTE. Miguel Ángel Álvarez.	Consejero.

#### **AUTORIDADES E INVITADOS**

Evandro Lemus Cruz.	Inspector de Servicios Periciales de la Dirección de Tránsito Municipal.
Ricardo Yescas Romero.	Unidad Planeación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Sandra Montaña Gil.	Unidad Planeación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Franco Ramírez Barranco.	Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Puebla.
Lic. Alejandro Ávila Friginals.	Analista Consultivo "A" de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo correspondiente al mes de enero de 2014 bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a los resultados derivados del taller de planeación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública con el ITESM, Rectoría Zona Sur:
  1. Misión.
  2. Filosofía.
  3. Diagnóstico dirigido en base a la Misión.
  4. Programas y proyectos.

Puebla, Pue., a 30 de enero de 2014

4. Avance de las Comisiones de trabajo del Consejo:
  1. Proyecto Antro Seguro. Coordinadora Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.
  2. Manejando la violencia en las escuelas. Coordinador M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.
  3. Reglamento de Uso Legal de la Fuerza. Coordinador Lic. José Migoya Nuño.
  4. Procuraduría ciudadana del Policía. Coordinador Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.
5. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos
  - Orden del día de la siguiente sesión.

#### **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados. Pasó lista de asistencia, disculpó al Mtro. José Antonio Muñoz Leppe porque no pudo estar presente e inició la sesión.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Dio lectura al orden del día. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres del orden de día.

#### **SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL ITESM, RECTORÍA ZONA SUR:**

##### **Misión.**

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Concluyó que la misión fundamental del Consejo Ciudadano de Seguridad es coadyuvar a la seguridad y prevenir el delito, para cumplir esto el Consejo buscara vincular la seguridad ciudadana con autoridades a través de diversas propuestas.

##### **Filosofía.**

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Colaborar con varias personas para conseguir un resultado, ejerciendo y llevando a cabo valores como; el respeto, solidaridad, sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, responsabilidad, transparencia, generar un ambiente de confianza entre una institución y su comunidad, así como la lealtad.

#### **Diagnóstico dirigido en base a la Misión. Programas y proyectos.**

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Informó que como estrategia *misión* se pretende vincular la seguridad ciudadana con las autoridades. Se concluyó que lo que no beneficia es la falta de interés y la ineficiencia de algunas autoridades, por lo que se deben de presentar propuestas. Dio lectura a la lista de programas y proyectos para el 2013 y 2014, donde se desglosan 3 programas los cuales son; Programas

Puebla, Pue., a 30 de enero de 2014

homologación de criterios entre la autoridad y la ciudadanía para detectar puntos comunes; la comunicación, el diálogo y resultados, a cargo del Mtro. José Antonio Muñoz Leppe, el segundo programa: Programas detección de actividades y funciones de las autoridades para determinar eficiencia y proponer soluciones, será dirigido por el consejero Miguel Ángel Álvarez y José Francisco, y por último el programa de Logística y evaluación de propuestas hechas por el consejo, David, Rosalía Adriana Carpinteyro y Hans-Gernot Millow serán los responsables. Informó los objetivos, las actividades, los recursos y las metas de cada programa. Comentó que se requiere de inmediato una reunión con el próximo Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para dar continuidad a los proyectos.

**TTE. Miguel Ángel Álvarez.-** Preguntó en dónde o con quien se solicitaran los recursos para los programas.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Explicó que lo que hacer referencia las diapositivas son los requerimientos que van a tener para dichos programas, no con los que se van a contar. Lo que les hace falta para cumplir con el programa. Se espera contar con ellos, pero conforme se vaya desarrollando dicho programas se determinará a que instancias se solicitan dichos insumos. Comentó que con estos programas se tendrá un punto de partida para comenzar a trabajar en el mes de marzo entre el Consejo y los nuevos funcionarios de la siguiente administración.

**TTE. Miguel Ángel Álvarez.-** Argumentó estar de acuerdo de presentar los programas al secretario entrante, y será él quien decida con quien solicitar los recursos. Considera que sería conveniente primero conocer al próximo secretario, invitarlo al Consejo en el mes entrante para empezar a trabajar, sino se perderían dos meses; febrero y marzo.

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Expresó estar de acuerdo, pero se necesita saber quién es el secretario que entrará, ponerse de acuerdo con él, plantearle lo ya expuesto, y esperar a la siguiente sesión, ya que en el mes de febrero no podrá haber reunión del Consejo porque todo depende de los ajustes que se hagan incluso en el propio IMPLAN, sin embargo, el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe se pondrá en contacto con las autoridades entrantes para no perder tiempo. Y en la sesión del mes de marzo se puedan presentar en concreto los proyectos.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Comentó que la Secretaría Ejecutiva de los consejos ciudadanos adscrita al IMPLAN decidió suspender las sesiones del mes de febrero por el cambio de administración, ya que los primeros quince días se dedicaran para la entrega - recepción y los días restantes del mes las autoridades entrantes son las que se harán cargo, sin embargo los Consejos tienen todo el derecho de programar reuniones cuando lo consideren conveniente.

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Dio pasó al cuarto punto del orden del día. Al no estar presente los responsables de las comisiones de trabajo paso al punto cinco.

**ASUNTOS GENERALES.**  
**Recapitulación de acuerdos.**

*Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 30 de enero de 2014

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Agradeció en nombre del Mtro. José Antonio Muñoz Leppe a las autoridades que durante este periodo los han acompañado, felicitando al Mtro. Amadeo Lara Terrón, al Ing. Gilberto Loya y a la Lic. Carolina Zavalegui Velázquez y también agradeció las atenciones al Lic. Felipe de Jesús González Camarena y al Lic. Alejandro Ávila Friginals por el apoyo otorgado durante las sesiones de éste Consejo.

**Valentín López Romero.-** Dijo que se debe fomentar más la asistencia por parte de los consejeros, para que se lleven a cabo mejor las sesiones.

**Evandro Lemus Cruz.-** Agradeció a nombre de la Directora Carolina Zavalegui Velázquez el apoyo y la atención para todo tipo de actividades. Reconoció la importancia de éstas sesiones y la asistencia a ellas.

**Ricardo Yescas Romero.-** También agradeció a los ciudadanos que colaboraron con el Consejo, ya que hubo mucho acercamiento a las colonias que se vieron como conflictivas o focos rojos. Espera que el cumplimiento a las peticiones haya sido en beneficio de cada comunidad y colonia que las solicitó.

**Evandro Lemus Cruz.-** Se genera incertidumbre el no saber qué pasará con la siguiente administración, pero es importante destacar que como autoridades siguen pendiente del cumplimiento de los programas que están dejando para beneficio de la ciudadanía. Es un compromiso muy importante por parte de esta administración y es destacable la vinculación que se ha hecho con la participación ciudadana.

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Hizo hincapié a la importancia de la participación ciudadana, en esta administración se trabajó muy de cerca con las autoridades, espera se siga trabajando así en conjunto.

**Franco Ramírez Barranco.-** Disculpa al Director del Observatorio Lic. José Migoya Nuño, por no haber podido asistir a ésta sesión.

**Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández.-** Siendo las veinte horas agradeció la participación de los consejeros y concluyó la sesión.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Lic. Rosalia Adriana Carpinteyro Fernández. <b>Consejera Suplente del Dr. José Antonio Muñoz Leppe.</b>	Valentín López Romero. <b>Consejero.</b>
Marissa C. Farfán Delgadillo. <b>Consejera.</b>	TTE. Miguel Ángel Álvarez. <b>Consejero.</b>
AUTORIDADES E INVITADOS	

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 30 de enero de 2014

<p>Evandro Lemus Cruz. <b>Inspector de Servicios Periciales de la Dirección de Tránsito Municipal.</b></p>	<p>Ricardo Yescas Romero. <b>Unidad Planeación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</b></p>
<p>Sandra Montaña Gil. <b>Unidad Planeación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</b></p>	<p>Franco Ramírez Barranco. <b>Observatorio Ciudadano Seguridad Pública Municipal de Puebla.</b></p>
<p>Lic. Alejandro Ávila Friginals. <b>Analista Consultivo "A" de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.</b></p>	